



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLUCIONES AKROS

NIT 901290331-4 · DANE 105001007218

ESTUDIOS PREVIOS

Proceso **CON-2026-001** — Régimen especial — menor o igual a 20 SMMLV

1. Descripción de la necesidad

La institución requiere material didáctico para el nivel de preescolar.

2. Objeto a contratar

Suministro de material didáctico para el aula de preescolar (prueba)

3. Especificaciones técnicas

20 juegos de bloques, 10 rompecabezas, 5 kits de pintura.

4. Estudio de mercado

Proveedor	Fecha	Valor
CARLOS PROVEEDOR PRUEBA	10 de octubre de 2026	\$ 3.700.000
CARLOS PROVEEDOR PRUEBA	10 de octubre de 2026	\$ 3.950.000
Promedio		\$ 3.825.000

5. Valor estimado y disponibilidad presupuestal

El valor estimado es de \$ 3.800.000 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE), con cargo al rubro 2.1.2.01 Materiales y suministros, según el certificado de disponibilidad presupuestal No. 045 del .

6. Plazo, lugar de entrega y forma de pago

Plazo: 15 días calendario. Lugar de entrega: . Forma de pago: Un pago parcial y uno final contra entrega.

7. Requisitos habilitantes

Requisito	DISTRIBUIDORA ESCOLAR PRUEBA SAS	CARLOS PROVEEDOR PRUEBA
Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica) (si aplica)	Cumple	Cumple
RUT	Cumple	No cumple
Copia de la cédula del proponente o representante legal	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Cumple	Cumple

Requisito	DISTRIBUIDORA ESCOLAR PRUEBA SAS	CARLOS PROVEEDOR PRUEBA
Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría)	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales (Policía)	Cumple	Cumple
Constancia de pago de seguridad social y parafiscales	Cumple	Cumple
Declaración de bienes y rentas (persona natural) (si aplica)	Cumple	Cumple
Hoja de vida de la función pública	Cumple	Cumple
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	Cumple
Propuesta económica firmada	Cumple	Cumple
Póliza de garantía (si el contrato la exige) (si aplica)	Cumple	Cumple

8. Criterio de selección

Se seleccionará la propuesta de menor precio que cumpla todos los requisitos habilitantes, de acuerdo con el reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo.

Medellín, 10 de octubre de 2026

MARÍA PRUEBA RECTORA

C.C. 43111222

Rector(a) — Ordenador(a) del gasto